



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 002-2024 DE LA JUNTA PARROQUIAL JESUS MARIA

En la Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas a los 24 días del mes de abril del 2024, siendo las 10h14 en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Jesús María, previa convocatoria se reúne en Asamblea Ordinaria la Junta Parroquial de Jesús María, presidido por la presidenta, Sra. María Del Cisne Wong Corrales, con la asistencia del vicepresidente, Sr. Alfredo Alban Carpio; Vocales: Sr. Manuel Balarezo Balarezo, Sr. Adrián Fischert y Sra. Natalia Ríos; actuando como Secretaria-Tesorerera, la Ing. CPA. Annel Macías Morán, una vez constatado el quórum reglamentario, la señora presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día.

Presidenta, Sra. María Wong: Señorita secretaria, prosiga a dar lectura al único punto del orden del día.

Secretaria-tesorerera, CPA. Annel Macías: Con su venia señora presidenta procedo con la lectura al único punto del orden del día:

1. **SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE REFORMA DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA PARROQUIA JESUS MARIA, SEGÚN ACUERDO N.º 007 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.**

Informo que se les entregó a los señores vocales copia del Acuerdo N.º 007 del Ministerio de Economía y Finanzas, acuerdo que fue emitido el 11 de marzo del 2024, el mismo que les invito ubicarse en la página #22, el cual nos refleja un valor de \$241.730,84, con respecto al prepuesto inicial 2024, el cual fue aprobado el 19 de diciembre del 2023, el cual refleja un valor de \$278.710,85, obteniendo un recorte presupuestario o una diferencia de \$36.980,01, dando como porcentaje 13,27% de reducción de presupuesto en la que queda del año en curso.

Con estos valores disponibles se establecerá el nuevo presupuesto para poder operar en los siguientes meses del año 2024, aclarando que este Acuerdo por parte del MEF es del Primer Cuatrimestre del año 2024.

En el corriente contamos con un valor de \$72.519,84 con una disminución de \$11.094,02; y en inversión contamos con un valor de \$169.211,59 con una disminución de \$25.886,01.

Presidenta, Sra. María Wong: Indicando esto vamos a proceder a la socialización para aprobar la reforma del presupuesto 2024 de la parroquia Jesús María, según acuerdo n.º 007 del ministerio de economía y finanzas públicas.

Las partidas que mociono se deben cambiar debido a las prioridades que debemos establecer en consecuencia a la reducción del presupuesto. Doy paso a la Ing. Annel Macías para que explique las partidas que se han disminuido y las que se han aumentado.

Secretaria-tesorerera, CPA. Annel Macías: Se le explica a la junta y se le adjunta a esta acta la reforma que propone la presidenta. También se les recuerda que el presupuesto que quedo de la obra pendiente del año pasado, pasa a este año 2024, pero se reduce una obra del presupuesto



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

de este año.

Vocal, Manuel Balarezo: ¿Cuál de las dos obras que estaba propuesta en este año se va a ejecutar?

Presidenta, Sra. María Wong: Ahí ya tendríamos que ver cuál de las dos se va a ejecutar, si el del parque del Recinto Las Mercedes o las gradas y camerinos de la cabecera parroquial; no puedo decir que ya vamos a comenzar con el de Las Mercedes porque aún no nos otorgan los permisos ni firmamos convenio de concurrencia con el Municipio de Naranjal; si llegara a salir el de Jesús María es porque tenemos pensado hacer un convenio con la Prefectura debido a que existe el proyecto de la escuela de fútbol, este sería convenio para invertir rubros como contraparte el GAD de Jesús María y la otra parte ya la invertiría la Prefectura.

Secretaria-tesorera, CPA. Annel Macías: También se les indica que, si alguno de los vocales se va de vacaciones y desean dejar a su alterno, pues el GAD no podrá cancelar esos sueldos debido a que como es de su conocimiento, redujo el presupuesto y en la parte corriente no contamos para cubrir esos valores.

Vocal, Sr. Adrián Fischert: Bueno, ya anteriormente había tenido conocimiento de esta reducción en el presupuesto para todos los GAD del país, y la verdad la cantidad que nos han bajado es bastante alta. Tenemos que ajustarnos al presupuesto que hay, y como sabemos y ya lo había dicho anteriormente todas las áreas públicas de la parroquia son competencias del Municipio de Naranjal a excepción de la cancha de las Tecas y del Recinto San José, entonces para no pasar por ese inconveniente que no nos quieren dar los permisos pues se podría construir en esas áreas que tenemos la competencia. Con respecto al Parque del Recinto San José, pues considero que deberíamos ir todos los vocales al municipio para volver a insistir sobre los permisos. Bueno, también invito a los vocales a analizar bien que se le va a pedir a la señora presidenta en consideración a la ejecución del presupuesto de este año 2024.

Presidenta, Sra. María Wong: Es bueno que reconozcan que los presupuestos son pequeños, y que no es por mí que no se ha podido construir el Parque de San José, porque existen personas mal intencionadas que han manifestado a los moradores del recinto San José que no se ha construido el parque porque a mí no me da la gana, y aquí todos sabemos que no es así, que el GAD no puede invertir rubros mientras no obtengamos los permisos de construcción. He tenido una socialización con los moradores del recinto San José en donde se le explico la situación.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: Me gustaría saber cuál es la posibilidad que se pueda dar la construcción de un parque infantil en el sector de las Tecas.

Vocal, Sra. Natalia Ríos: Como es de conocimiento de Ustedes, junto al compañero Alban, el compañero Balarezo y mi persona, fuimos delegados para gestionar los permisos del Parque San José, anduvimos ahí hasta el último momento, y el señor alcalde nos supo manifestar que el parque lo pueden seguir construyendo hasta que salgan los permisos de construcción, le informé a la Ing. Annel Macías, secretaria – tesorera y me supo manifestar que eso no se podía dar.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

Presidenta, Sra. María Wong: Eso no se puede hacer ya que hay que subir el proceso con todos los documentos y eso incluye el convenio de concurrencia.

Vocal, Sra. Natalia Ríos: Creo que hay que informar a la ciudadanía de la reducción del presupuesto, porque por eso se podría dar malos comentarios.

Presidenta, Sra. María Wong: Se viene la deliberación pública para la rendición de cuentas 2023, ahí en ese espacio se podría informar. Por mi parte lo voy hacer mi rendición de cuentas en el parque central de la parroquia el dieciséis de mayo, pues ahí rendiré cuenta del GAD y como vocal.

Si nadie más va a intervenir en esta socialización, vamos a proceder a tomar votación.

Señorita secretaria proceda a tomar votación para la aprobación de la REFORMA DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA PARROQUIA JESUS MARIA, SEGÚN ACUERDO N.º 007 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS.

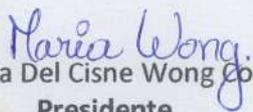
Secretaria-tesorera, CPA. Annel Macías: Señores vocales indicar a favor o en contra:

- Sra. Natalia Maribel Ríos Congo: A favor
- Sr. Stalin Adrián Fischert Ramos: A favor
- Sr. Manuel Jesús Balarezo Balarezo: A favor
- Sr. Gerardo Alfredo Alban Carpio: A favor
- Sra. María Del Cisne Wong Corrales: A favor

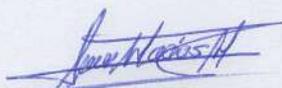
Señora presidenta, con cinco votos a favor y cero en contra se aprueba la REFORMA DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA PARROQUIA JESUS MARIA, SEGÚN ACUERDO N.º 007 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS.

Presidenta, Sra. María Wong: De acuerdo señorita secretaria, habiendo aprobado el Proyecto de Presupuesto 2024 de la Parroquia Jesús María doy por culminando el único punto del orden del día de esta Sesión Extraordinaria N.º 002-2024, siendo las 10:37 p.m. del día viernes 24 de abril del 2024 DECLARO LEGALMENTE clausurada la sesión.

Firmando como constancia la señora presidenta y la señorita secretaria – tesorera:



María Del Cisne Wong Corrales
Presidenta
GAD Parroquial Rural Jesús María



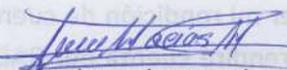
CPA. Annel Macías Morán
Secretaria-Tesorera
GAD Parroquial Rural Jesús María





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

La suscrita CPA. Annel Macías, secretaria de la Junta Parroquial de Jesús María SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión extraordinaria N.º 002-2024 del día 24 de abril del 2024. Todas las resoluciones que surtan efecto de esta sesión se realizarán con efecto inmediato sin necesidad de haber sido aprobada la presente acta.


CPA, Annel Macías Morán
Secretaria-Tesorera

GAD Parroquial Rural Jesús María



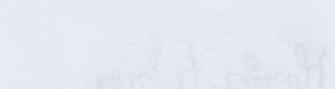
- Sra. Natalia Mabel Rios Cortez: A favor
- Sr. Stalin Adán Fachín Ramos: A favor
- Sr. Manuel Jesús Balazs Balazs: A favor
- Sr. Gerardo Alfredo Albari Cortez: A favor
- Sra. María Del Caire Wong Cortez: A favor

Señora presidenta, con cinco votos a favor y cero en contra se aprueba la REFORMA DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA PARROQUIA JESUS MARIA, SEGUN ACUERDO N.º 002 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS.

Señora presidenta, de acuerdo señora secretaria, habiendo aprobado el Proyecto de Presupuesto 2024 de la Parroquia Jesús María hoy por culminando el único punto del orden del día de esta Sesión Extraordinaria N.º 002-2024, siendo las 10:37 p.m. del día viernes 24 de abril del 2024 DECLARO LEGALMENTE clausurada la sesión.

Firmando como constancia la señora presidenta y la señora secretaria – tesorera:


CPA Annel Macías Morán
Secretaria-Tesorera
GAD Parroquial Rural Jesús María


María Del Caire Wong Cortez
Presidenta
GAD Parroquial Rural Jesús María

